

A C T A N° 1 3 2 6: En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de Noviembre, del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión extraordinaria, auto convocada por el Cuerpo en pleno, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria, Pro Secretaria, Personal Administrativo del Cuerpo y el Secretario de Presidencia, Sr. Osvaldo Somaglia. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra, el Presidente del Cuerpo Deliberativo, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-P.S.): "Buenas días a todos, doy inicio a esta sesión extraordinaria, informando que se encuentran ausentes con aviso, la Concejala Cecilia Ghione y el Concejal Leandro Migliori. A continuación, invito al Concejal Gonzalo Toselli, a que proceda al izamiento de nuestra Enseña Patria".- Aplausos.- Acto seguido, queda a consideración del Cuerpo Colegiado, el siguiente Orden del Día: **1º) PROYECTO DE DECLARACIÓN: Presentado por el Concejo Municipal en pleno.**- Secretaría procede a su lectura.- **VISTO:** Que este año se conmemora el "50º Aniversario de la Vecinal del Barrio 9 de Julio", de la ciudad de Sunchales, y; **CONSIDERANDO:** Que en 1965 un grupo de vecinos realiza una denuncia, ante el Presidente Comunal, por la ubicación de una chanchería, situada en el corazón del barrio, lo que generaría graves inconvenientes para los pobladores de dicho sector; Que a raíz de la unión de los vecinos, para encarar este reclamo, se conforma una Comisión Provisoria, encabezada por Carlos Till. En 1967, con dinero de los propios vecinos, se adquiere un lote de 8 mts. X 35 mts., ubicado frente a la placita del barrio, donde comienzan a desarrollarse las primeras reuniones; Que ya, en 1969, queda oficialmente conformada la primera Comisión Directiva de la Vecinal, la cual fue integrada por Bartolo Perussia, Presidente; Faustino Aponte, Vicepresidente; Orlando Bonessa, Secretario; Abel Geninatti, Prosecretario; Andrés Grosso, Tesorero; Ermete Hunziquer, Protesorero; Roberto Keller, Atilio Tampanelli, Benigno Blanche e Iturre Carlos, Vocales; Ítalo Mazza y Roberto Benítez, Revisores de Cuentas; Que, desde sus comienzos, los colaboradores no sólo se preocuparon por las obras necesarias, para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, sino que trabajaron ininterrumpidamente, para generar múltiples espacios y actividades sociales, culturales y deportivas; Que la vecinal, ha sido el epicentro para la conformación de importantes comparsas, que aportaron su esplendor a la historia carnestolenda de nuestra ciudad. En 1975 nace la primera comparsa, Edú 75, a la cual le siguieron otras, como Chirofé, Mitaí Porá, Anahí y Omairá Kerá; Que, desde la vecinal, también se ha impulsado la práctica de diferentes deportes, entre los que se destaca el boxeo y el fútbol. Esta última disciplina generó la creación, en 1994, de la Escuelita de Fútbol, la cual lleva más de dos décadas de fructífero trabajo, organizando cada año un exitoso Encuentro de Fútbol

denominado "El Julito"; Que en la actualidad, la Comisión Directiva está conformada, por: Víctor Juárez, Presidente; Gabriel Zlauvinen, Vicepresidente; María Luisa González, Secretaria; Reynaldo Elsener, Tesorero; Víctor Bertoncello, Alicia Dibchak, Vocales titulares; Marcelo Cattáneo, Blanca Genero, Ítalo Longoni, Vocales Suplentes; Rosa Krilich, Revisora de Cuentas Titular; Elsa Arellano, Revisora de Cuentas suplente; Que dichos integrantes, presentaron el 5 de noviembre del presente año, la revista del cincuentenario, publicación titulada "Los 50 del 9", donde se refleja con testimonios y fotografías, la rica historia de esta vecinal, así como todas las actividades desarrolladas, desde este espacio, a lo largo del tiempo; Que el próximo sábado 28 de noviembre, en el Palacio de los Deportes del Club Atlético Unión, la actual Comisión Directiva, realizará una cena y baile, para celebrar esta importante fecha, junto a toda la comunidad; Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales presenta, el siguiente: **PROYECTO DE DECLARACIÓN.- Art. 1º)** Declárase de Interés ciudadano, el "50º Aniversario de la Comisión Vecinal del Barrio 9 de Julio" y los eventos que se lleven a cabo, en el marco de la conmemoración.- **Art. 2º)** Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente, a las autoridades de la Comisión Vecinal del Barrio 9 de Julio.- **Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.- Sunchales, 25 de Noviembre de 2015 .- Finalizada la lectura, toma la palabra, el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal Pablo Pinotti (FPCyS-PS): "Pongo a consideración, de los Sres. Concejales, la aprobación sobre tablas, de este Proyecto de Declaración presentado, por el Concejo Municipal en pleno, declarando de "Interés Ciudadano", la Celebración del "50º Aniversario de la Comisión Vecinal Barrio 9 de Julio".- Aprobado.- Seguidamente, hace uso de la palabra, el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Pablo Pinotti (FPCyS-PS): "Quedando aprobado, por unanimidad, el Proyecto de Declaración precedente, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta esta sesión extraordinaria, siendo las nueve horas quince minutos".-